AÑO XVI — JUEVES 30 DE JULIO DE 1914 — NÚM. 4.630

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados y remitidos á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JUAN IBAÑEZ SANCHEZ

QUE FALLECIÓ EL 31 DE JULIO DE 1913

Después de recibir los auxilios espirituales

D. E. P.

Las misas que mañana viernes se celebren en la iglesia de San Martín, de nueve á doce (cada media hora), serán aplicadas en sufragio del alma del finado (que en paz descanse).

Su esposa, hija y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos de caridad cristiana, por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Después de una hora de cortesía, á las cinco y media da principio la sesión bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Ondero, Guajardo, Burgos, Carretero García, Fernández, Lozano, Well, Gilarranz, Alcón y Lotero

Gacetas y boletines

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior y no conteniendo las gacetas y boletines ninguna disposición que afecte al Municipio, se pasa á la

ORDEN DEL DIA

Telegramas y comunicaciones

Se dá lectura de un telegrama y una comunicación del alcalde de Ciudad Real, dando las gracias al Ayuntamiento por las atenciones y deferencias que tuvo con los representantes de aquella capital que vinieron á Segovia con motivo de la toma de posesión del nuevo Prelado y haciéndole saber que se ha consignado un voto de gracias para este Ayuntamiento en la última sesión celebrada, de lo que queda enterada la Corporación.

Igualmente el Municipio queda enterado del telegrama que el mayordomo mayor de la Reina Cristina dirige al Ayuntamiento dando las gracias por la felicitación dirigida á la augusta señora con motivo de su santo.

Parcela de terreno

Previos los informes de rúbrica y bajo el tipo de 26,50 pesetas, se acuerda conceder á D. Francisco y D. Mariano Arranz de Pablos, la parcela de terreno que solicitaban en la calle del Vallejo.

La iglesia de San Nicolás

Se da lectura de una comunicación del gobernador militar aceptando la iglesia de San Nicolás que el Ayuntamiento cede al Ramo de guerra, y nombrando para hacer la entrega al regidor síndico Sr. Well.

Sobre el alumbrado

Los Sres. Well, Burgos, Bravo, Gilarranz y Rincón, como individuos de la comisión de Industrias, presentan un concienzudo estudio relacionado con el alumbrado público y accesorio, á fin de contestar á las comunicaciones que se han dirigido á la Corporación, acordándose comunicar á la Electricista que es procedente la deducción de las luces que durante algunas noches no lucen, siendo también obligación de la misma tener el alumbrado supletorio en condiciones.

Empadronamiento y cambio de residencia

Don Segundo Gila solicita el empadronamiento para él y su familia, y D. Juan Rodríguez García solicita la exclusión del mismo por trasladar su residencia á Valladolid, á cuyas pretensiones accede la Corporación

Obras

Se concede á D. Ildefonso Rodríguez la correspondiente autorización para poder sacar á la alcantarilla general las aguas del patio de la casa núm. 6 de la calle Isabel la Católica.

—Asimismo se autoriza á D. Eugenio Sanz para hacer algunas obras de reforma en una casa de su propiedad, sita en la calle de San Esteban, núm. 8.

Petición denegada

Se acuerda no acceder á lo solicitado por D. Benigno Sastre y D. Alejo Agudo, mozos del barrio de San Millán, que pedían la cesión del salón de Sancti-Spíritus, para la celebración de bailes de sala en los días 15, 16, 17 y 23 del próximo Agosto, con motivo de las fiestas de San Roque.

El no acceder á dicha petición es por haberse acordado así en una sesión municipal en virtud de haberse cedido dicho local á la Cruz Roja.

El Sr. Ondero formula un voto en contra de dicha denegación.

El empréstito municipal

Por el señor secretario se da lectura del dictamen referente á la realización de un empréstito, destinado á la ejecución de obras de reconocida utilidad en la población.

Firman el dictamen los Sres. Cáceres, Baeza Bravo, Burgos, Guajardo, Well, Mateo y Larios.

El Sr. Lotero hace uso de la palabra para tributar grandes aplausos á la Comisión por el hermoso trabajo que ha llevado á cabo y solicita que para poder ser estudiado como se merece este empréstito, quede sobre la mesa, por término de 15 días, consiguiéndose con esto que los concejales puedan hacer un concienzudo estudio en un asunto que como este tiene gran alcance por tender al engrandecimiento de Segovia, y al que deben de aportar todos ellos su granito de arena con mejoras que crean convenientes para este engrandecimiento.

El Sr. Ondero se adhiere á lo manifestado por el Sr. Lotero, pide conste en acta el reconocimiento de la Corporación, para los firmantes del Empréstito y que se facilite á la Prensa una nota de las obras que se mencionan en el proyecto para que llegue á conocimiento del pueblo de Segovia.

El alcalde Sr. Cáceres recoge las frases laudatorias que han tenido para la Comisión del Empréstito, las que agradece y las que considera innecesarias, pues no se ha hecho más que cumplir con el deber que como genuinos representantes del pueblo tienen todos los concejales.

No ve inconveniente en que quede sobre la mesa el proyecto quince días para su estudio y contestando al señor Ondero dice que á la Prensa ya la ha sido facilitada la nota á que ha hecho mención al hacer uso de la palabra.

Por fin se acuerda aplazar hasta dentro de quince días la discusión del empréstito.

Terrenos de la Electricista

El alcalde Sr. Cáceres pone en conocimiento de la Corporación que en 24 de Enero de 1896 el Ayuntamiento vendió á la Sociedad Electricista unos terrenos en las proximidades de la plaza de Toros, sobrantes de la vía pública.

Que el gerente de la Sociedad ha solicitado el otorgamiento de la escritura de venta, y por lo tanto dicho asunto debe de ser resuelto por la Corporación.

Pide la palabra el Sr. Burgos y dice que ya que de la Electricista se trata él cree que esta sociedad no ha cumplido con los trámites reglamentario al cercar sin autorización para ello unos terrenos que existen delante del edificio y que es más que sin duda la Electricista cree que ese terreno la pertenece, y que á su parecer no hay tal por los datos que se han facilitado á la Corporación.

Dice que según los datos que la misma Electricista ha proporcionado á la Corporación, los metros de terreno cedido en las dos veces son 1.670 metros en una de ella y 1.974 en la otra que hacen un total de 3.634 metros cuadrados.

Con arreglo á un plano que tiene á la vista, el número de metros cuadrados del terreno que ocupa la Electricista, incluyendo los recientemente cercados es el 5.834, existiendo por lo tanto una demasía de 2.200 metros cuadrados, y rara coincidencia: el referido terreno cercado mide esta misma cantidad.

Existe más aún: la nota del Registro, dice en sus linderos limita por todos los aires con terrenos del Municipio, así es que si el terreno cercado fuera de la propiedad de la Electricista no habría tales linderos desde el momento que lindaría con la carretera de San Rafael y no con terrenos municipales.

Intervienen en este asunto los señores Ondero, Well, Guajardo y Lotero, y por último se acuerda autorizar á la Alcaldía para el otorgamiento de la escritura que se solicita previa presentación de los correspondientes documentos necesarios á tal fin y medición de todo aquel terreno.

La fiesta de San Frutos

Se acuerda solicitar del Prelado, reclame de la Santa Sede Apostólica las preces necesarias á fin de declarar día de fiesta el 25 de Octubre día de San Frutos, Patrón de Segovia

Una moción

Se toma en consideración una moción susripta por los Sres. Carretero y García, sobre instalación de dos fuentes en la barriada de San Lorenzo, con lo que ganaría muchísimo en higiene aquella barriada, pues en la actualidad y por la escasez de fuentes tienen que surtirse de agua no muy potable la mayoría de los vecinos.

Bicicletas y motocicletas

El Sr. Ondero dice que para evitar accidentes desagradables como el que días pasados pudo ocurrir en la calle de Juan Bravo, se obligue á los ciclistas y motociclistas, sigan la misma trayectoria que la marcada á los coches, ó sea la subida por la calle de San Juan, y la bajada por la de Juan Bravo.

El Sr. Cáceres dice que lo formulado por el Sr. Ondero no es un ruego sino una moción, pues la trayectoria marcada á los coches está dispuesto en las ordenanzas municipales, pero que hace suya la moción y quedará complacido el Sr. Ondero.

Un incidente

El Sr Burgos dijo que únicamente por cortesía obligada y respetos debidos á la ilustre persona que honró con su presencia al Ayuntamiento en la sesión anterior, no exigió al señor Lotero una clara y terminante rectificación ó explicación de algunas manifestaciones que sin venir á cuento hizo en dicha sesión, al consignar que había ido al Ayuntamiento á sostener la bandera de rectitud, moralidad y recta administración de los intereses del pueblo, palabras que el Sr. Lotero suele guardar para los días grandes en que el público asiste á las sesiones municipales.

Opina el Sr. Burgos que tales manifestaciones envuelven una censura á los demás concejales, que él por su parte no está dispuesto á tolerar por más tiempo.

Se equivoca notablemente el señor Lotero al pretender monopolizar esa rectitud y moralidad, y sepa que todos los concejales tienen el deber de velar por la recta administración de los intereses del pueblo y es de presumir que lo cumplan, pues para eso y no para otra cosa los elige el pueblo.

Si el Sr. Lotero cree que hay algún concejal que no cuide debidamente de la buena marcha de los intereses municipales, será más noble y caballeroso que lo diga, que no que venga á formular cargos y censuras á sus compañeros en la forma que lo hizo el otro día.

El Sr. Lotero trata de defenderse como puede, de los cargos que le hace el Sr. Burgos, y concluye por decir que no creía se hubiese expresado en los términos que ha expuesto el señor Burgos, pero que para el caso de que hubiese vertido aquellos conceptos, hace constar que lo hizo sin intención de molestar ni ofender á sus dignos compañeros, con lo cual se dió por terminado el incidente

Estados de fondos

Después de tres horas de sesión, á las ocho y media se levantó ésta, con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia, de pesetas 15.586'27

INFORMACIÓN MILITAR

ARTILLERIA

De prácticas.—Se ha dispuesto que los capitanes de Artillería y alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que han terminado sus estudios, D. Juan José de Lizaur y Paul y D. Manuel Zabaleta y Galbán, pasen á efectuar las prácticas reglamentarias á la Capitanía general de la primera región, y á la Comisión de Marruecos (Sección de Melilla), respectivamente.

Mejora en la escala.—Se concede al segundo teniente de la escala de reserva D. Justo Navarro y Gonzalez, mejora de puesto en el escalafón de los de su clase.

Destino.—Ha sido destinado al 18 regimiento montado, el comandante don Juan Rivera.

A excedente.—Pasa á esta situación, el comandante D. Nicolás Martín.

FIGURAS DEL DIA



El conde Graf Berchthol, ministro de Estado de Austria, autor de la nota ultimatum que ha provocado la guerra austro-servia.

Los exploradores segovianos

Orden para la excursión del día 2 de Agosto

A las siete y media de la mañana salida en dirección al Zorroclín.

A la llegada instrucción de conjunto y á continuación ejercicios de ascensión por cuerdas, dirigidos por el instructor Sr. Ruy Fernández.

Maniobras de los exploradores á señales de pito y bordón, bajo las órdenes del Sr. Marquerie y del señor la Rosa.

Comida y después descanso de dos horas.

Conferencias á cargo del jefe de la tropa y del explorador Francisco Gimeno.

Concurso de semáforo de banderas, dirigido por los instructores señores Ruy Fernández y Aparicio.

Se consentirá tomar baños á todo explorador que lleve el oportuno permiso escrito de sus padres, y siendo vigilados directamente por los instructores.

Juegos de explorador dirigidos por los instructores señores la Rosa y Blanco.

La cocina funcionará á cargo del instructor de servicio, pudiendo el que lo desee inscribirse en el domicilio hasta el sábado á las siete de la tarde.

El jefe de exploradores, *A. Marquerie.*

El conflicto austro-servio

DOS DOCUMENTOS

Los resultados del sumario de Sarajevo

A la copia de la Nota de Austria á Servia, enviada á las potencias, se acompaña este documento:

«La instrucción abierta por el Tribunal de Sarajevo contra Gabrilo Princip y cómplices por asesinato cometido el 28 de Junio ha dado hasta ahora las siguientes conclusiones:

Primera. El complot tramado con el objeto de asesinar durante su estancia en Sarajevo al archiduque Francisco Fernando fué urdido en Belgrado por Gabrilo Princip, Nelajo Kapsinovic, cierto Milano Ciganovich y Trifko Gravez, con el concurso del comandante Vejna Tankovic.

Segunda. Las seis bombas y las cuatro pistolas «browning», con municiones, que sirvieron á los criminales fueron facilitadas á los primeros por Ciganovic y el comandante Vojna Tankovic.

Tercera. Las bombas son granadas de mano procedentes del depósito de armas del ejército servio de Kragujevaz.

Cuarta. El manejo de bombas y pistolas se enseñó á Prinep Kapsinovic y Gravez en el campo de tiro de Topascider por Ciganovic, el cual combinó también un sistema de transporte secreto para pasar el contrabando y á los tres dichos por la frontera de Bosnia, con la complicidad del capitán Popovic, del puesto de Sciabatz, y de los aduaneros Rudivoj y Grabic de Lozniña».

El comentario á la Nota

También acompaña á la copia de la Nota el siguiente comentario, firmado, del conde de Berchtold:

«El 31 de Marzo de 1909, el Gobierno real servio dirigió al Gobierno austrohúngaro la siguiente declaración:

«La Servia reconoce que no afectan á sus derechos los hechos consumados en Bosnia y Herzegovina, y que, por consecuencia, se conformará con las decisiones que las potencias adopten en relación con el art. 25 del Tratado de Berlín. Defiriendo á los consejos de las grandes potencias, Servia se compromete desde ahora á abandonar la actitud de protesta y de oposición que había adoptado respecto de la anexión y se obliga á cambiar el rumbo de su política con Austria-Hungría para vivir en adelante en la armonía de una buena vecindad.»

A raíz de esta declaración, Servia se ha empeñado en una política inspiradora de ideas subversivas á los súbditos servios de la monarquía austro-húngara, preparando de este modo la separa-

ración de los territorios austro-húngaros limítrofes á Servia.

Servia se ha convertido en foco de una agitación criminal. No tardaron en crearse Sociedades, las cuales, abierta ó clandestinamente, se dedicaron á crear y fomentar desórdenes en el territorio austro-húngaro. Estas Sociedades contaron bien pronto entre sus miembros generales y diplomáticos, funcionarios del Estado y jueces y altas personalidades del mundo oficial y no oficial del reino. El periodismo servio está íntegramente al servicio de esta propaganda directa contra Austria-Hungría, y no pasa día sin que los órganos de la Prensa servia exciten á sus lectores al odio y al desprecio contra la vecina monarquía y á atentados más ó menos directos contra su seguridad y su integridad. Un considerable número de agentes están consagrados á sostener con todos los medios la agitación contra Austria-Hungría y á corromper en las provincias limítrofes á la juventud de origen servio.

El espíritu de conspiración de los hombres políticos servios, espíritu del cual los anales del reino conservan una huella sangrienta, ha experimentado una recrudescencia después de la última crisis balkánica. Individuos que han formado parte de bandas ocupadas hasta entonces en Macedonia, se han puesto á disposición de la propaganda terrorista contra Austria-Hungría.

En presencia de estos manejos, á los cuales la monarquía se encuentra expuesta hace años, el Gobierno de Servia no ha creído de su deber tomar ninguna medida. De este modo ha faltado á su compromiso de la solemne declaración de 31 de Marzo de 1909, y así se ha puesto en contradicción con la voluntad de Europa y con la obligación contraída con Austria-Hungría. La longanimidad del Gobierno imperial y real hacia la actitud provocativa de Servia fué inspirada por el desinteresamiento territorial de la monarquía y por la esperanza de que el Gobierno servio acabaría por apreciar en su justo valor la amistad de Austria-Hungría. Observando una benévola actitud por los intereses políticos de la Servia, el Gobierno imperial y real esperaba que el reino servio se decidiría finalmente á seguir la misma conducta. Austria-Hungría esperaba, sobre todo, una semejante evolución en las ideas políticas servias, cuando, después de los acontecimientos de 1912, el Gobierno imperial y real hizo posible, con su actitud desinteresada y sin rencor, un considerable engrandecimiento de Servia.

Pero la benevolencia manifestada por Austria-Hungría hacia el Estado vecino no ha modificado sus procedimientos, el cual ha continuado tolerando en su territorio una propaganda cuyas consecuencias se han puesto de relieve ante el mundo entero el 28 de Junio, día en el cual el presunto heredero de la corona y su ilustre consorte fueron víctimas de un complot tramado en Belgrado.

Frente á tal estado de cosas, el Gobierno imperial y real ha debido decirse á dar un nuevo y urgente paso en Belgrado, á fin de inducir al Gobierno servio á detener y conjurar el movimiento criminal que amenaza la seguridad y la integridad de la monarquía austro-húngara. El Gobierno imperial y real está persuadido de que dando este paso se encuentra en pleno acuerdo con los sentimientos de todas las naciones civilizadas, las cuales no podrán admitir que el regicidio llegue á ser un arma de la cual se pueda usar impunemente en la lucha política y que la paz europea sea continuamente turbada de los manejos que parten de Belgrado.

En apoyo de cuanto precede, el Gobierno imperial y real tiene á disposición de los respectivos Gobiernos documentos que dan luz sobre los procedimientos servios y las relaciones existentes entre estos manejos y el asesinato de Junio.—Firmado: Berchtold.

El Gallo, agredido

SE RETIRA DEL TOREO

Valencia 23.—Al salir ayer tarde Rafael el *Gallo*, de la plaza de toros, fué detenido por un grupo de le vitoreaba. Entonces, y con el pretexto de felicitarle, le cogió uno la mano derecha, retorciéndosela fuertemente.

Mientras tanto, otro le dió golpes en el costado con un bastón de hierro.

El médico tuvo necesidad de ponerle compresas de agua caliente y darle masaje en la muñeca.

A Rafael le ha hecho tan mal efecto esta agresión, que ha sufrido un ataque nervioso, diciendo que en cuanto cumpla sus compromisos con Valencia y Vitoria se retirará de los toros, pues está muy amargado de la actitud del público.

Se cree que esta inesperada decisión obedezca á la crisis nerviosa que sufre.

INCORPORACION DE RECLUTAS

Se han dado órdenes oportunas á fin de que los reclutas del reemplazo de 1912 que se encuentra en segundo año de servicio, acogido á los beneficios del artículo 267 de la Ley de Reclutamiento, se incorporen á filas el día 1.° de Agosto próximo, para permanecer en ellas los meses de Agosto, Septiembre y Octubre y los comprendidos en el artículo 268 de dicha Ley, se incorporen en primero de Septiembre y Octubre.

Notas de Hacienda

Clases pasivas

Los individuos de clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de esta Delegación, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que á continuación se expresan:

Día 1, Montepío civil y jubilados.
Día 3, Montepío militar.
Día 4, Retirados de guerra.
Día 5 6 y 7, Todas las nóminas en general.

Libramiento

Depositario pagador, 3.317,80 pesetas.

EMPRESTITO MUNICIPAL

Dictamen de la Comisión

Excmo. Ayuntamiento:

Cumpliendo el acuerdo adoptado por V. E. en la sesión ordinaria que celebró el día 7 de Enero útimo, la comisión especial al efecto nombrada tiene el honor de someter á la excelentísima Corporación municipal este dictamen, referente á la realización de un empréstito, destinado á la ejecución de obras de reconocida utilidad en la población.

Esta clase de operaciones destinadas á tal fin no son otra cosa que la realización de una sola vez de reformas en la ciudad, cuya necesidad se halla en la conciencia de todos y que otro modo habrían de ser implantadas paulatinamente á medida que los recursos ordinarios lo fueran permitiendo; es á modo de un anticipo de servicios, cuyo importe van abonando poco á poco las corporaciones, con las inmensas ventajas morales y materiales que reporta á las poblaciones el que su ejecución se efectúe de momento.

Se trata, Excmo. Sr., de acometer varias obras y mejoras que hace mucho tiempo viene demandando la pública opinión y que ya ha sido objeto en varias ocasiones de estudio por parte de dignísimos segovianos, sin que por desgracia haya sido llevado á la práctica por causas que los informantes ignoran.

No es desconocido para los que suscriben, que la empresa es de una importancia y transcendencia sumas y que por lo mismo es preciso poner á contribución una gran meditación y prudencia á fin de no dejarse arrastrar por exagerados optimismos, dando de lado al mismo tiempo pesimismos que siempre son perjudiciales.

El pensar modernizar por completo la población, acusaría de insensatez; pero de esto á continuar como en la actualidad, media un abismo. Segovia, que por su situación topográfica, por su proximidad á la corte, á magníficos sitios reales, por lo exhuberante de su vegetacion, por sus riquísimas aguas, por los importantes establecimientos militares que posee y sobre todo por los monumentos artísticos que en su recinto encierra, debía figurar entre las poblaciones visitadas de continuo por los turistas y especialmente en el estío, ha permanecido estacionada, sin que la haya sacado de ese estacionamiento la consideración de que otras poblaciones de igual ó menor vecindario que ésta y que no reúnen los excelentes elementos de que la ciudad segoviana dispone; han procurado, por instinto de conservación seguir el camino que las modernas necesidades exigen, sin que esto quiera decir que con esto vaya á variarse su tinte especial ni su sello de ciudad rica en arte antiguo.

La atonía que en punto á urbanización ha padecido Segovia durante mucho tiempo, no es fácil remediarla de momento, por ello, ha sido preciso y á eso tiende la labor realizada por los informantes, reducir la extensión de las reformas en la población á un punto que haga aquéllas de fácil realización formando lo que pudiéramos llamar un plan mínimo de ellas, incluyendo las que consideran más urgentes y viables, dados los recursos de que el Ayuntamiento puede disponer.

Se procura en primer término, dotar espléndidamente, y valga la frase, cuanto con la higiene y salubridad pública se refiere, incluyendo las obras de entubamiento de la cacera y de modificación y ampliación de la red de tuberías en el interior de la población; construcción de un gran mercado cubierto en la parte alta de la misma, dotado de todos los adelantos modernos, y la de otro más pequeño en la parte baja, así como la cubierta del río Clamores en aquellos sitios en que aún no lo está.

Se destina una importante suma á la modificación de pavimentos y arreglo de rasantes en las vías públicas, y se proponen expropiaciones de fincas urbanas en sitios en que ello es tan necesario como en la plaza mayor, algunas en las calles de Isabel la Católica y Cervantes, como así bien en la plaza del Azoguejo, proyectándose en esta una gran plaza circular que, convertida en jardines, sirva de marco aunque modesto, á nuestro monumental Acueducto.

Se proponen también expropiaciones en las calles de San Clemente y Asunción, para facilitar el acceso de carruajes á la plaza del Azoguejo y por último la de las casas que forman el triángulo entre el fielato del Mercado y Cielo Hermoso, sin contar con las que sea necesario realizar para la instalación de los mercados.

He aquí el detalle de las obras cuya realización se propone, con expresión de su coste calculado aproximadamente, sin perjuicio del que resulte exacto de los proyectos técnicos que al efecto habrán de formularse:

1.° Entubamiento de la cacera y modificación y ampliación de las tuberías, incluyendo todo lo que con el servicio de aguas se refiera, 30.000 pesetas.

2.° Construcción de un mercado cubierto grande en los alrededores de la plazuela de los Huertos, dotado de todos los adelantos modernos, y de otro más pequeño en sitio cercano á la plazuela del Azoguejo, incluyendo las expropiaciones de casas que para su instalación sea preciso efectuar, 285.000 pesetas.

3.° Cubierta del río Clamores en los sitios en que aún está al descubierto, 30.000 pesetas.

4.° Modificación de pavimentos en las vías públicas y arreglo de rasantes, 150.000 pesetas.

5.° Expropiación de la manzana de casas situada en los arcos en construcción en la plaza Mayor (Mesón grande), idem de las casas adosadas á la iglesia de San Miguel, ídem de la número 36 de la plaza Mayor, propiedad de la señora viuda de Manchón, ídem de los números 9, 11 y 13 de la calle de Isabel la Católica, ídem del torreón de la Casa de los Picos y de las casas siguientes números 1, 7, 9, 11, 13 y 15 de la calle de Cervantes, ídem de los números 43, 45, 47 y 49 de la calle de Cervantes, del Sr. Parareda y siguientes con los portales de Santa Columba, ídem de los números 40 y 42 de la calle de Cervantes, números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la plaza del Azoguejo número 6 de la calle de Perocota y números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 de la de San Francisco, ídem de los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24 de la calle de la Asunción, ídem de las casas situadas en el triángulo que existe entre entre el fielato del Mercado y el merendero de Cielo Hermoso y de otras comprendidas dentro de la zona referida y que no se enumeran, 660.000 pesetas.

6.° Para proyectos, Memorias, estudios y demás gastos de esta índole, 45.000 pesetas.

7.° Para atenciones imprevistas, 30.000 pesetas.

Total 1.500.000 pesetas.

(Se continuará.)



POR EL ALMA DEL TENIENTE POLO

La misa de privilegio en sufragio del alma del teniente de Artillería **D. Joaquín Polo y Moralo**, tendrá lugar mañana viernes, en la iglesia de Santa Eulalia á las nneve de la misma.

La familia ruega á sus amigos la asistencia á este piadoso acto.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguentes precios:

PESCADOS

Merluza, á 2,20 pesetas kilo.
Calamares, á 3,50.
Salmonetes, á 4.
Langostas, á 5.
Lenguadinos, 1,75.
Pescadillas, 1,20.
Sardinas, á 1.
Besugos, á 1,20.
Tencas, á 3.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 1 peseta kilo.
Judías, á 0,50.
Tomates, á 0,30.
Perillos, á 0,50.
Ciruelas, á 0,50.
Melocotones, á 0,70.
Uva moscatel, á 0,70.
Melones, á 0,50.
Peras de Donguindo, á 0,70.
Pepinos, á 0,40.
Sandías, á 0,30.
Pimientos, á 0,60 docena.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 2 pesetas.
Huevos, á 1,40 pesetas docena.
Patatas, á 2,25 pesetas arroba.

Carnet del reporter

Aniversario

Mañana hará un año que falleció el que fué en vida estimado amigo nuestro y conocido comerciante de esta población, D. Juan Ibáñez Sánchez, que con tantas simpatías y afectos contaba en Segovia.

Al conmemorar hoy este triste aniversario, reiteramos nuestro pésame más sentido por pérdida tan dolorosa é irreparable, á la desconsolada viuda, á la hija y demás familia del finado; por cuya alma pedimos una oración á nuestros lectores.

Banquete artillero

Anoche, para conmemorar la terminación de los exámenes de ingreso, se reunieron en fraternal banquete en el hotel Fornos todos los profesores de la Academia de Artillería.

También asistieron el teniente coronel director accidental de la Academia Sr. Sanz, y el jefe de estudios Sr. Gardoqui.

Entre los comensales reinó la mayor cordialidad.

Misa de privilegio

En la iglesia de Santa Eulalia tendrá lugar mañana á las nueve, la misa de privilegio por el alma del malogrado primer teniente de Artillería D. Joaquín Polo y Moralo (que su gloria haile), cuya muerte ha sido tan sentida en Segovia.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica el culto sacerdote y director de estudios del Seminario Conciliar, don Ignacio Arenas.

Reciba nuestra cordial felicitación.

De viaje

En el rápido salió ayer con dirección á Figueras, donde ha sido destinado, el nuevo segundo teniente de Infantería D. Elías Gallardo, hijo de nuestro distinguido amigo el director de esta Sucursal del Banco de España.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros buenos amigos los ilustrados primeros tenientes de Artillería Sres. Loriga y Llamas.

—Ha salido para Sepúlveda don Augusto Montalbán y familia.

Teatro Miñón

La función de anoche

La entretenida y bonita comedia titulada *Jimmy Samso* constituyó el programa de anoche.

Esta obra como todas en las que se ve la habilidad y la destreza son siempre de éxito y anoche lo demostró la puesta en escena.

El público siguió todos los momentos de la obra con emoción y solo una idea le dominaba ¿cogerá el policía hábil al astuto ladrón?

Al fin sí, el policía que hace tiempo sigue todos los pasos de *Jimmy Samso*, lo coge en momentos en que está demostrando su grande habilidad, la de abrir las cajas de caudales con la mayor destreza concebible.

El ladrón ha caído en poder del policía, pero ha caído cuando estaba salvando á una niña que guiada por su inocencia y por sus juegos, queda encerrada en una caja de caudales y no hay otro medio de salvar su vida que forzando la cerradura, y no hay quién lo sepa hacer.

Al terminar su humanitaria obra, se encuentra descubierto por el policía y por la mujer á quien locamente ama, y por cuyo amor habíase convertido de ladrón en un hombre honrado, en un hombre bueno... El amor le perdona... el policía también.

Muchos aplausos mereció la interpretación de la obra, á cargo principalmente de Gómez Ferrer y de la señorita Marta Grau.

También les conquistó, escuchando muchos aplausos la niña Pilarcita Gómez Ferrer, la cual estuvo monísima en su papel de Ketti. Su padre la alentaba con sus besos, y yo no puedo negar que sentí no poder estar cerca de ella para haberla dado también los míos. La niñita que solo cuenta cuatro años, recogía los aplausos enviando con sus manecitas muchos besos.

¡Muy bien, Pilarcita! ¡Me permites desde aquí que yo también te envíe mi aplauso en un brazal de besos? Yo te los envío.

* * *

El sábado se estrenará el hermoso drama de los hermanos Quintero, *Nena Teruel*, que constituyó en Madrid un ruidoso éxito, y cuyo estreno en Segovia se espera con verdadera ansiedad, teniendo en cuenta que los principales papeles estarán á cargo de artistas tan estimados como Marta Grau y Gómez Ferrer.

Raso.

SUCESOS LOCALES

Caída de una caballería

Esta mañana cuando se dirigía al mercado semanal el vecino de Jaramillo, Juan Gómez Jara, de cuarenta

años de edad, sufrió en la carretera de Hontoria, una caída de la caballería que montaba.

Conducido á la Casa de Socorro y una vez reconocido se le apreció las siguientes lesiones:

Una herida contusa en la región temporal derecha, otra también contusa en el pómulo del mismo lado y varias erosiones en la nariz.

Dichas lesiones no son de gravedad, pasando una vez asistido e Juan, á su domicilio.

AUSTRIA Y SERVIA

Impresiones oficiales

Adviértese alguna confusión en las referencias acerca del conflicto austro servio.

Como gran parte de las noticias afluyen de París, algunas versiones tienen cierto carácter de tendenciosas, según la nación de que proceden.

El encuentro que comunicaron anteayer desde París entre austriacos y servios, atribuyendo una derrota á los primeros, no ha sido aún confirmado ni se tiene noticia cierta de ningún combate.

Las referencias recogidas ayer en el ministerio de Estado acerca del conflicto, siguen siendo pesimistas.

Anteanoche, á última hora, se recibió un telegrama de nuestro embajador en Viena, notificando la nota oficial que ha dirigido Austria á Servia declarando rotas las hostilidades.

Hoy se publicará en la *Gaceta*.

Inglaterra é Italia realizan esfuerzos para evitar la conflagración, y la Triple Alianza y la Triple inteligencia procuran que se entiendan Rusia y Austria.

No hay ninguna noticia oficial que confirme los encuentros entre austriacos y servios, de que hablan los periódicos.

Parece que el acuerdo adoptado por Servia es el de evitar la efusión de sangre, y, al efecto, procurará por ahora rehuir todo encuentro con las tropas austriacas.

El Sr. Sánchez Guerra, hablando con los periodistas del conflicto, dijo que las impresiones son las mismas.

Parece que quieren limitar el conflicto á Austria y Servia; y, aunque nada puede aventurarse, duda que lo consigan, pues no es fácil creer que Rusia se resigne á ver con indiferencia el que ataquen á Servia.

Nuestro embajador en París telegrafió ayer tarde diciendo que las impresiones en los Centros diplomáticos son de que Rusia está decidida á apoyar á Servia, pase lo que pase y que ahora están compenetradas y unidas Francia y Rusia más que nunca.

En la Bolsa de Londres hubo ayer un pánico horrible. Se reunió por la tarde el Consejo de ministros británico.

Hoy se publicará en la *Gaceta*, á continuación de la nota de Austria sobre la ruptura de hostilidades con Servia, la declaración de neutralidad del Gobierno español.

Hablando esta madrugada el señor Sánchez Guerra con los periodistas acerca del conflicto internacional, dijo que las últimas noticias que ha recibido el Gobierno acusan alguna esperanza de que se consiga evitar la conflagración europea.

NOTICIAS

Los concursos de ganados en la provincia

La falta de espacio nos obliga á aplazar hasta mañana la publicación de un interesante trabajo sobre los concursos de ganados, con que nos ha favorecido el inspector de higiene Pecuaria, D. Rufino Portero.

El suceso de Cuéllar

Hoy se han recibido en el Gobierno civil noticias oficiales del lamentable suceso ocurrido en Cuéllar días atrás, y del cual dimos cuenta á nuestros lectores en nuestro número del lunes pasado.

Enfermo

Está bastante mejorado de su enfermedad, el conserje del Círculo Mercantil D. Vicente Govea, al que deseamos un pronto y completo alivio.

Los conciertos de verano

He aquí el programa de las obras que ejecutará esta noche la banda de música de la Academia de Artillería, de nueve y media á once y media, en el paseo del Salón:

1.° Nivelungen, pasodoble.—Wagner.
2.° La Casta Susana, valses.—Gilbert.
3.° ¡Lo que hoy gusta!... Tango Argentino.—Peñalva.
4.° Tosca, Gran selección.— Puccini.
5.° La Corte de Faraón, sección.—Lleó.
6.° Eva, pasodoble.—Lehár.

Detenidos por sospechas

La guardia civil de El Espinar, ha detenido á los vecinos de San Rafael Pedro Picazo, Segundo Palomero, Benjamín López y Bautista de Benito, por recaer sobre ellos sospechas y haber incurrido en algunas contradicciones al ser interrogados respecto al robo de carne y dinero cometido hace días en el referido pueblo.

Casa de Socorro

Anoche fué asistido el joven de quince años Leoncio Martínez, que presentaba una herida cortante de cinco centímetros de longitud en la región hipotenar de la mano derecha, producida con una cuchilla casualmente.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 50 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 29.
Algarrobas, á 44.

Burgos

Entraron 2.000 fanegas de grano.

Trigo álaga á 49 reales fanega, mocho á 47, rojo á 46, cebada á 26 y avena á 18.

Tiempo de fuertes calores.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 300 fanegas de trigo á 49,50 reales una.

Arévalo

La entrada ha sido de 200 fanegas.
Se cotizó el trigo á 50,50 reales fanega
Centeno á 34.
Cebada á 26.
Algarrobas á 40.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 800 fanegas de trigo, que se vendieron á 48 reales las 94 libras.

Peñafiel

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 59 reales una.

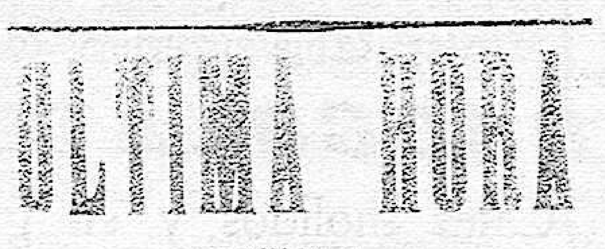
Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 35, cebada 20 y yeros á 32, y avena á 24.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 300 fanegas de trigo á 51 reales.

Mercado de Arco.—La entrada ha sido 200 fanegas de trigo á 51,25.

Centeno á 36 reales.



(Por teléfono)

Madrid 30 (4,30 tarde)

EL CONFLICTO AUSTRO-SERVIO

Noticia sensacional

Informaciones de París del mediodía de hoy, dicen que el presidente del Consejo con los ministros de la Guerra y Marina, fueron al Elíseo á las cuatro de la mañana, hicieron levantar del lecho á Mr. Poincaré, y celebraron una reunión que duró hasta las seis.

Se estudió el medio de movilizar inmediatamente cuatro reservas, se ha ordenado que el tercer Cuerpo de ejército francés marche á la frontera alemana.

Alemania por su parte se dispone á movilizar hoy sus reservas.

Estos informes causaron en Madrid gran sensación.

Algunos periodistas de la Corte celebraron al mediodía de hoy una conferencia telefónica con París, y han podido comprobar que los anteriores informes procedían del periódico *Paris Midi*, y que eran falsos, habiendo sido denunciado el periódico de referencia.

La epidemia en Vigo

El Sr. Sánchez Guerra ha dicho al Sr. Dato, que según telegramas de Vigo, decrece la epidemia tifoidea, mereciendo cumplidos elogios el inspector de Sanidad, Sr. Salazar, por las acertadas disposiciones tomadas.

Dando noticias al Rey

El jefe del Gobierno ha conferenciado por teléfono con el ministro de Marina, dándole noticias del conflicto austro-servio.

No se ha confirmado la ocupación de Belgrado.

Hoy son las impresiones menos pesimistas.

En todas las naciones se hacen esfuerzos por mantener la paz.

Se alejan los temores de una conflagración, fundándose en la nota de Austria y Rusia, de que no tiene propósitos de conquistar sino de castigar los sucesos pasados.

Dice el Sr. Dato que el ministro de Estado inglés persiste en sus propósitos de reunir la conferencia internacional para buscar una solución satisfactoria al actual conflicto Austro-Servio.

Si se reuniera esta conferencia, se hubiera conjurado el peligro de una conflagración.

Noticia desmentida

El Sr. Dato desmintió la noticia que publica la *Gaceta de Colonia*, referente á enviar á Marruecos 100.000 españoles, para reemplazar á 100.000 franceses.

Añadió que esta noticia era de carácter tendencioso.

Confirmó que hoy reanudará la Bolsa de Barcelona sus operaciones de balance de fin de mes.

El marqués de Lema

Ha llegado á San Sebastián, el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior.........................	77.75
Amortizable.....................	100,10
Nuevo amortizable..........	89.75
Acciones del Banco..........	447,00
Acciones de Tabacos........	278,00
CAMBIOS	
París á la vista................	3,20
Londres á la vista	25,60

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS